

EL NOTICIERO PALMÉS

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes

Redacción y Administración, S. Pedro Mártir, 7, de S. M. á 3 n.

Teléfono núm. 100

AÑO II.

Palma Miércoles 24 de Agosto de 1892

NÚM 543.

El impuesto

DEL UNO POR CIENTO.

Habiendo ocurrido algunas dudas en la aplicación del impuesto del 1 por 100, creado por las Cortes en la ley vigente de presupuestos, se ha dispuesto para aclararlas y para que sirva de norma á los funcionarios de Hacienda, y como interpretación del reglamento de 30 de Junio último, que regula el referido impuesto.

1.º Que los libramientos que se expidan por las Diputaciones y Ayuntamientos para satisfacer al Estado los derechos de timbre, por la impresión del *Boletín oficial* y cualquiera otra contribución é impuesto, como los de inmuebles, consumos, derechos reales, las cuotas de la *Gaceta de Madrid* y todos los derechos de la Hacienda ó del Tesoro público, están exceptuados del impuesto de 1 por 100 por ser el Estado la entidad que había de sufrir el gravamen y percibir sus ingresos.

2.º Que por la misma razón se hallan exceptuadas del expresado impuesto las cantidades que se satisfacen en la Caja general de Depósitos por derechos de custodia, pero no los pagos que en este concepto hacen los Ayuntamientos y Diputaciones al Banco de España, por no existir respecto de éstas igual motivo ó fundamento de exención.

3.º Que para los efectos del referido impuesto, las obligaciones por personal y material de primera enseñanza se considerarán satisfechas en el momento de salir los fondos de las depositarias municipales, con destino á las cajas especiales del ramo, mediante la expedición é intervención de los oportunos libramientos, de cuyo importe deberán retener los Ayuntamientos el 1 por 100 para su ingreso en las cajas del Tesoro.

4.º Que las cajas especiales y los habilitados de instrucción pública deben distribuir entre los partícipes el importe líquido que perciben de las expresadas asignaciones.

5.º Que si por desatender los Ayuntamientos, el pago de estas obligaciones, se acordase por quien corresponda la aplicación á las mismas de los intereses de inscripciones ó otros créditos, no tenga efecto dicha aplicación sin deducir al mismo tiempo el impuesto de 1 por 100 y formalizar su ingreso en el Tesoro.

6.º Que las anteriores prevenciones son aplicables á los pagos por gastos carcelarios, de cuyo importe debe ser deducido el 1 por 100 al hacerse efectivos los libramientos en las depositarias municipales.

7.º Que los pagos á los contratistas de bagajes para la conducción de pobres transeúntes y los socorros que á estos se hacen no están comprendidos en las excepciones de la ley á no ser que los primeros se refieran á contratos celebrados antes del día 1.º del corriente. Fuera de este caso el impuesto debe hacerse efectivo deduciendo para la Hacienda el 1 por 100 del socorro ó del precio que se satisface por la conducción.

8.º Y por último, que los contratos de todas clases, celebrados con anterioridad á la publicación de la ley solo producen la exención del impuesto de uno por ciento, para los pagos á que dan lugar por servicios prestados durante el plazo convenido, pero no con posterioridad, aunque aquellos continúen rigiendo por la misma tácita, toda vez que en este caso hay novación de contrato en cuanto al tiempo y la nueva convención ó los pagos que de ella se derivan caen en esfera del impuesto de uno por ciento por ser éstos y aquella posteriores á la ley.

La temperatura

La temperatura en Madrid ha sido terrible, inaguantable. El día 17 marcaba el termómetro á la sombra, 40 grados. El 18 38. El 19, 42.

Ayer refrescó algo, muy poco. Durante la tarde corrió un vientecillo agradable, que hizo mas pasadera la situación.

En el Escorial el día de la Virgen el calor corrió pareja con el de Madrid, si no

le excedió en algunos momentos. Varias familias que tenían organizadas expediciones á Las Arenitas y Fuente Nueva, tuvieron que regresar al pueblo antes de llegar á dichos puntos, porque materialmente no se podía respirar de calor, y eso que eran las cinco de la tarde.

En San Sebastian, *estacion de verano*, puerto de mar y otros excesos marcó el termómetro, á la sombra, el día 16, cuarenta grados. En el café de la Marina, el pánico era extraordinario. No se podía respirar ni aun en la galería de La Perla, á orillas del mar.

No hablemos de Sevilla, porque se pasan sudores solamente al recordar la hermosa capital andaluza.

Allí la columna mercurial llegó á los 44 grados á la sombra y á 53 al sol.

En fin, para demostrar que este terrible calor es general en toda España, basta que consignemos el siguiente dato de elocuencia aterradora:

Burgos.—36 grados á la sombra.

Afortunadamente, en la salud pública no ha influido este aumento de temperatura, pues según los cultivadores de la estadística, las defunciones en días son en número inferior á las ocurridas en igual época en años anteriores.

Pero todo lo referido es un grano de anís si nos fijamos en lo que dicen *Las Novedades*, de Nueva York, hablando del horroroso calor que se ha desarrollado en la capital de los Estados Unidos.

Habla el colega:
«El viernes fué en este sentido el más terrible de la serie que sufrimos de una temperatura insoportable.

El termómetro marcaba á las seis de la mañana 82 grados, á las diez llegó á 90, á 93 á medio día, y á las tres de la tarde llegó al maximum de 99.

La ligera brisa que durante la mayor parte del día sopló, lejos de templar la atmósfera, parece que la hacia aún más caliente, siendo el aire tan quemante que parecía salir de un horno.

Los casos de postración, colapso y otros accidentes producidos por el estado atmosférico fueron numerosísimos, y las ambulancias recorrian incesantemente las calles conduciendo á los hospitales á las víctimas del implacable sol, que no se cansa de lastimarnos con sus rayos; que de vivificadores se han tornado en mortíferos. Los pobres caballos de los tranvías han sufrido también espantosamente, sucumbiendo infinidad de ellos, cayo número se hace subir á algunos centenares solo en el día de ayer. La Tercera Avenida y el Bowery especialmente, estaban sembrados de cadáveres de caballos que caían como moscas.»
No es necesario comentar las anteriores noticias.

La torre Nueva

Ayer tarde celebró sesión el Ayuntamiento de Zaragoza con el principal objeto de resolver lo que hubiere lugar sobre la exposición en que los congregados de la Junta magna verificada el domingo último, piden que se suspendan las obras de demolición de la Torre Nueva.

Inmediatamente se presentó una proposición de no ha lugar ó deliberar, firmada por varios concejales.

Sobre ella se promovió un vivo y animado debate. La combatió en primer término el Sr. Escosura calificándola de antirreglamentaria y contraria á la libertad en las discusiones.

Expuso su pensamiento y defendió caurosamente la idea ya indicada de que aplase el derribo de la histórica Torre, hasta que los arquitectos digan de una manera oficial si ese monumento amenaza ruina inminente hasta el punto de que la suspensión de las obras de demolición pueda ofrecer peligros al vecindario.

A ruegos del alcalde Sr. Girante, los firmantes de la proposición la modifican, pidiendo que se desestime la exposición que dirigen los que protestan contra el derribo de la Torre Nueva.

Parte del numeroso público que ha asistido á la sesión ha dado muestras de agrado al elocuente discurso del Escosura, pronunciado en defensa de la suspensión de las obras de derribo.

Terminada la sesión suscitóse entre los concejales que se habían reunido en el salóncito llamado *fumadero*, agria polémica en la que en medio de las acusaciones más energicas, se llegó á hablar de manifestaciones tumultuosas.

En esta discusión los concejales, cundió la noticia de que se intentaba silbar y agredir al alcalde accidental. Este al tener conocimiento de esos rumores, salió inmediatamente á la calle, acompañado de los concejales que habían desestimado la proposición ya mencionada.

Durante el debate que ha sido muy agitado se han excitado las pasiones de uno y otro bando, tanto en una parte del público como entre los concejales.

El público ha significado su agrado ó su desagrado según el concejal que hablaba satisfacía ó no sus deseos.

Puesta á votación la instancia de los congregantes en el *meeting* el domingo último fué desestimada por once votos contra cinco.

El Sr. Escosura anunció que presentaría el recurso de alzada contra ese acuerdo.

Las noticias de refereneia no tenían fundamento. La tranquilidad y el orden en la calle eran completos.

No había en ella grupo alguno en actitud tumultuaria.

Se han llenado muchos pliegos con firmas que han de suscribir la exposición que ha de dirigirse al ministro de Fomento pidiéndole que se declare la Torre Nueva monumento nacional y que se la conserve en tanto no amenace ruina inminente.

Abonarés de Ultramar

Hé aquí los requisitos y documentos que deben presentar los poseedores de abonarés:

Interesados.—Instancia solicitando la conversión.—Abonaré original.—Copia de licencia absoluta autorizada por comisario de guerra ó alcalde.

Hijos.—Instancia solicitando la conversión.—Abonaré original.—Copia de licencia absoluta, autorizada etc.—Partida de casamiento de los padres.—Idem de defunción de los mismos.—Idem de bautismo del reclamante.—Certificado expedido por el juez municipal, y visado por el alcalde, que acredite la existencia y vecindad del reclamante.

Padres.—Instancia solicitando la conversión.—Abonaré original.—Copia de licencia absoluta autorizada etc.—Partida de defunción del hijo.—Certificado expedido por el juez, etc.

Madres.—Lo mismo que los padres, y además partida de defunción del marido.

Abuelos.—Instancia solicitando la conversión.—Abonaré original.—Copia de la licencia absoluta, autorizada, etc.—Partidas de defunción del nieto.—Idem idem de los padres del idem.—Certificado expedido por el juez etc.

Hermanos.—Instancia solicitando la conversión.—Abonaré original.—Copia de licencia absoluta, autorizada etc.—Partidas de defunción del hermano.—Id. id. de los padres.—Idem del bautismo de los reclamantes.—Certificado expedido por el juez etc.

Las instancias, copias de licencias absolutas y demás documentos han de extenderse en papel del sello 12.º debiendo visarse por el alcalde todas las partidas.

Los documentos que deban presentarse en los casos que se citan se dirijan al señor general inspector por conducto de la autoridad militar ó alcalde de la localidad; en Madrid se entregarán en audiencia en el negociado los días marcados, y bajo factura que se facilitará al efecto.

Los apoderados presentarán además de los documentos que á cada caso se señalan, poder notarial legalizado, cuando esté expedido en puntos que no pertenecen al territorio de la Audiencia de Madrid, y además, los consionarios, carta de pago librada por la correspondiente administración económica, de haber satisfecho los derechos de traslación de dominio.

Centenario

DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

Exposición Histórico-Europea

El subdelegado general Sr. D. Juan Catalina García, ha vuelto de su último y provechoso viaje á las provincias andaluzas. Entre los notables objetos que ha escogido figuran: una colección de antigüedades árabes del Museo Arqueológico de Granada, un admirable códice alemán de Alberto Magno, lleno de singulares miniaturas que han de admirar sobre todo á los naturalistas, y pertenece á la Biblioteca Universitaria de aquella ciudad; un códice, del siglo XIII, que contiene las obras del insigne arzobispo é historiador D. Rodrigo Jimenez de Roda, códice digno de profundo estudio y que procede de la Biblioteca pública de Córdoba.

Entre las antigüedades que presenta la catedral cordobesa, hay un soberbio frontal bordado de imaginería, obra del siglo XV, y probablemente alemán.

El docto catedrático y académico viene muy satisfecho de su expedición y del concurso que en general se le ha prestado en todas partes.

La delegación ha recibido una comunicación del señor arzobispo de Glaseow, en la que participa que con gran sentimiento suyo aquella iglesia no puede concurrir como la mayoría de las iglesias católicas inglesas, por carecer de objetos de importancia arqueológica, dadas las vicisitudes porque han atravesado.

Lo que envía Suecia

El periódico sueco *Stocholms Dagblad*, dice:

«La Exposición de Madrid.—Conforme á lo dispuesto por su majestad el rey, se enviarán á Madrid, á fin de figurar en la Exposición que con motivo del Centenario se celebrará allí, los siguientes objetos, pertenecientes en parte á la sección etnográfica, y en parte á las colecciones de la Historia Natural, que actualmente se hallan en el Museo del Reino.

Una colección de Tschuktchu, con 161 objetos sueltos, procedentes de Port Clarence; tres biombos con escudos de armas; un kajak (embarcación de Groelandia) con todas sus instalaciones correspondientes y 88 objetos sueltos; dos anillos de Piedra de Puerto Rico; 68 objetos de la colección arqueológica titulada Bovallius, y 94 objetos procedentes de la colección etnográfica de Bovallius.»

El Congreso jurídico

Por tratarse de una persona que ocupa un alto cargo oficial, merecen ser conocidos los siguientes párrafos de la carta en que el secretario de Estado y del despacho de Instrucción pública de Guatemala, señor D. Manuel Cabral, participa al presidente de la Academia de Jurisprudencia que acepta la invitación que le hizo para formar parte del Congreso jurídico iberoamericano.

«Aplaudo con el entusiasmo que ella merece, como la aplauden todos los que son capaces de apreciar su trascendental importancia, la idea de conmemorar del modo indicado el IV Centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo. El arbitraje para dirimir cuestiones entre pueblos unidos por lazos de familia, así como las bases para establecer entre esos mismos pueblos de fructuosa manera leyes sobre propiedad literaria, artística é industrial, son temas que, con otros que ocuparán la atención del Congreso, no pueden menos de conducir á robustecer la solidaridad entre las naciones representadas en Asamblea tan esclarecida.

La fraternidad, que ha servido de móvil al fecundo pensamiento de la Academia de Jurisprudencia, tendrá que extenderse mas y mas su imperio entre España, Portugal y los países ibero americanos; y ninguna ocasión tan propicia como la elegida para sembrar entre esas naciones gérmenes cuyo desarrollo no se hará esperar mucho tiempo.»

Las carabelas

La *Pinta* tiene ya su caso terminado y está dándosele la última mano de pintura.

En breve se procederá a la colocación de los mástiles y jarcia, operación en que se empleará poco tiempo.

La construcción de la *Niña* continúa con actividad, y, a juzgar por la silueta que presenta dicho buque, tendrá algún parecido con los antiguos faluchos.

Un autógrafo de Colón

Dice *El Universal*, de Sevilla. «Muy en breve publicará el eruditísimo académico sevillano, Sr. D. Manuel Gomez Imaz, un autógrafo del inmortal genovés Cristóbal Colón, precedido de un prólogo, debido a la pluma de aquel correcto bibliófilo.

Hemos visto las primeras pruebas del autógrafo, y, sin temor a equivocarnos podemos asegurarle un triunfo a tan curiosísimo documento.»

Telegramas

Madrid 20.

Se ha descubierto una importante falsificación de títulos académicos, credenciales de empleos y cédulas personales. Un conocido abogado de esta capital ha denunciado el hecho a las autoridades. Han sido detenidos algunos individuos que aparecen complicados en la falsificación.

Madrid 20.

Los ministros han mostrado gran empeño en rectificar la noticia de *El Liberal*, que acusa al general Beranger de no haber cumplido el acuerdo del Consejo de ministros respecto a asuntos de personal. Los ministros confiesan que se trató en Consejo, pero nada se resolvió.

Madrid 20.

Han sido declaradas sucias las procedencias del golfo de Finlandia.

La repetición de casos de cólera en Francia y especialmente en el Havre, obligarán a tomar medidas en la frontera. Es probable una pronta inspección sanitaria.

Madrid 21.

Las declaraciones del señor Cánovas han alegrado a los ministeriales, contrariado a los fusionistas y causado risa a los republicanos. El señor Cánovas es desgraciado esperándolo todo de la Corona, pues aumenta su impopularidad, y manteniéndose en el poder más tiempo del que debiera quebranta la monarquía.

Madrid 21.

El Gobierno no desmiente que en las Vascongadas se han unido los conservadores con los carlistas, alegando que también se han unido los liberales y los republicanos. Allí únicamente existen carlistas y liberales, figurando entre éstos los conservadores, que son en menor número, y viéndose impotentes dentro de los liberales para mantener el caciquismo, han buscado refugio entre los carlistas, negociándolo el señor Romero de acuerdo con el señor Sanchez Toca. Esta conducta ha sido generalmente censurada.

Madrid 21.

Se ha comentado el error de nuestra policía en San Sebastian, que ha detenido el representante de Norte-América. Se decretó la suspensión de tres agentes y se dieron toda clase de explicaciones para evitar la reclamación oficial.

Madrid 21.

Hé aquí el balance del Banco de España correspondiente a la última hora: Activo pasivo 1.599.390,327 pesetas; ha disminuido en 7.429.423.—Metálico, oro, 189.936 mil 382 pesetas; ha aumentado en 3.724 pesetas.—Plata, 125.456,185; ha disminuido en 159,671.—Bronce, 6.218,069; ha disminuido en 79,223.—Efectos a cobrar, 3.510 mil 004; han aumentado en 896,305.—Depósitos, 36.295.429; han aumentado en pesetas 197,728.—Billetes en circulación, 859 millones 131'650; han disminuido en pesetas 3.470,775.—Cuenta con el Tesoro, 90 millones 947,570; ha aumentado en 5.454 mil 370.—Créditos sobre efectos públicos 77.211,485.

Madrid 21.

Háblase de algunos desórdenes ocurridos en Tafalla (Navarra), con motivo de una corrida de becerros.

El viernes próximo visitará el Sr. Cánovas la ciudad de Plasencia.

Los conservadores de San Sebastian le preparan también un gran recibimiento.

A últimos de este mes regresará a esta el Sr. Navarro Reverter.

Instrúyese expediente contra algunos gobernadores de Filipinas.

Asegúrese que el 10 del próximo Octubre marchará la corte a Andalucía.

Paris 21.

Se han reunido unos 600 oficiales relojeros en la Bolsa del Trabajo y han acordado adoptar una nueva tarifa que les traerá un aumento de salario de cerca un franco 50 céntimos. Piden además la jornada de diez horas.

Parece que los patronos no quieren admitir esas condiciones. La huelga, pues, es inminente.

Ha sido robada una caja de cartuchos para fusiles Lebel, que había sido remitida por una fábrica de las cercanías de Paris.

Parece que el robo ha sido llevado a cabo en la estación de Puteaux. La policía se ha puesto en movimiento para descubrir al ladrón, pues trátase nada menos que de cartuchos cargados con pólvora sin humo.

El popular novelista Mr. Zola ha visitado la gruta de la Virgen de Lourdes. Han llegado al santuario 20.000 peregrinos.

Telegrafían de San Petersburgo que se ha firmado un convenio entre Rusia y China por el cual se permite a la primera establecer consulados en todas las ciudades del Celeste Imperio.

Dicen de Berlin que el emperador no admite la reducción del servicio militar como proponía el general Caprivi. Es un fracaso para el canciller cuya situación ya era bastante desairada.

Los nuevos consejos generales se reunirán por primera vez en sesión mañana.

Parece que a consecuencia de la constante baja de la planta se han cruzado notas entre los gobiernos de las naciones que constituyen la union monetaria, para establecer la fecha de una próxima conferencia para tratar del asunto. Dicha conferencia se celebrará seguramente en Paris.

Se han encontrado en Saint Denis dos cartuchos de dinamita con la mecha puesta, muy parecidos a los que robaron Ravachol y sus compañeros. Han sido entregados al laboratorio municipal para su análisis.

New-York 21.

Telegrafían de Buffalo que han llegado refuerzos de tropas; sin embargo, la situación no ha mejorado.

Asegúrese que el coronel Anderson ha caído en poder de los huelguistas. Estos siguen impidiendo el paso de los trenes.

Amberes 20.

Ha llegado el vapor francés *Saint Paul*, cuya tripulación ha sido atacada de una grave enfermedad que no ha sido bien definida todavía. Créese, sin embargo, que se trata de cólera. Cuatro marineros han sido conducidos al hospital en muy mal estado. Uno de ellos acaba de morir. Las autoridades y la comisión de higiene han tomado enérgicas medidas para impedir la propagación de la enfermedad.

Sección Insular

EL PRAT DE SAN JORDI

II

El largo plazo que ha mediado entre este y nuestro anterior artículo, sobre el estado en que se encuentra el *Prat de San Jordi*, habrá servido a nuestros lectores para que creyesen que desalentados abandonábamos cuestión tan árdua. Léjos de nuestro ánimo está abandonar proyectos que responden a verdaderas necesidades públicas.

Tratándose del proyecto de saneamiento de una estensa comarca, que tantos beneficios ha de reportar a la salud pública, no cabe desalentarse, ni creemos que el Ayuntamiento haga obstruccionismos a este proyecto, pues los que lo hicieran se encontrarían con el anatema unánime de la opinión pública.

El proyecto de saneamiento del *Prat de San Jordi* no puede menos de prosperar, es de los que se inspiran en el bien general y acaban siempre por imponerse.

Se nos evocará la situación precaria del Ayuntamiento, la deficiencia de los ingresos municipales y el desnivel con que estos se cierran, más esto no llevará el consentimiento a ningún lado, pues fácilmente se opondrían a estas razones gran número de obras de escasa importancia al ser comparadas con la necesidad de un proyecto de saneamiento, que arranque de las garras de las intermitentes a una populosa comarca agrícola, que vive diseminada en los alrededores de San Jordi.

La limpieza de las acéquias ha sido el primer paso dado por el buen camino, en el que sin lenidades ni consideraciones, debe seguir el señor Montis para que se restablezca el plan de acéquias llevado a cabo por Bouvy.

En la serie de artículos dedicados por nuestro colega *El Isleño* a este vital asunto, se hacen afirma-

ciones muy bien entendidas para dar pronta salida a las aguas.

La época de las lluvias se avecina, y no hay que perder la oportunidad si se piensa evitar males mayores a la propiedad particular y al Estado, para lo cual hay que hacer desaparecer cuantas obras se hayan hecho indebidamente, causa principal de que las aguas que afluyen al Prat, no puedan ser recogidas por las acéquias, inundando las fincas situadas al Norte de la carretera de Manacor y que cortando a ésta interrumpen la libre circulación, con gran peligro de las personas ó vehículos que transitan por tan importante vía de comunicación.

Las medidas encaminadas a la limpieza de las acéquias es una medida de prudencia que aquel vecindario ha de agradecer al Alcalde, y ya que este muestra en este asunto buen deseo, le aconsejamos no se detengan hasta coronar la obra empezada saneando el *Prat*, que evitará a los agricultores ver destruido en breves horas de inundación todo el trabajo de muchos días y convirtiéndose en salubre comarca la fértil llanura de San Jordi.

El problema no es de tan difícil solución como a primera vista parece. Para llevarlo a feliz realización solo falta energía y buena voluntad.

Lo segundo lo tiene siempre el Sr. Marqués de la Bastida, lo primero faltale alguna vez.

La detallada descripción de aquellos lugares, los abusos que por los particulares se han cometido y las causas y origen del mal, merecen capítulo aparte.

El próximo viernes saldrá para Marsella uno de los vapores de la Compañía *Isleña Marítima*.

Circulan cheques por valor de cinco pesetas girados contra la Compañía Mallorquina de Omnibus.

Los cheques vienen a llenar un vacío; el de dar facilidades al comercio en pequeña escala, que se ve obligado a llevar consigo con no escasa molestia, cantidades crecidas en calderilla.

Procedente de Málaga es esperado en este puerto el crucero inglés de primera clase *Australia*.

Para la fase de *luna nueva* que empezó ayer a la una y treinta y nueve minutos de la madrugada, el astrónomo Sr. Yagüe vaticina tiempo variable.

Lo que no dice el mencionado astrónomo, si hemos de seguir ahogándonos de calor, que es lo que deseamos saber todos.

El vapor *Lulio* llegó ayer a las seis de la mañana procedente de Barcelona, con el correo, 13 pasajeros, 20 bueyes y varios efectos.

A las cinco de la tarde salió para el expresado punto el *Palma*, con la valija, pasajeros y carga general.

La feria celebrada en Simeu el pasado domingo estuvo poco animada, al decir de uno de nuestros colegas.

Anteayer se incendió el toldo de un puesto de venta de la Plaza de Abastos inmediato a la *Fonda Balear*, siendo sofocado el incendio a los pocos momentos, por algunos vecinos y un agente de la Autoridad.

Ayer tarde continuaban en observación los vapores *Cataluña* y *Tarragona*.

Durante la semana anterior al 8 del presente mes, los gastos de las obras que el Ayuntamiento hace

por administración, ascendieron a la cantidad de 1.508 pesetas 25 céntimos.

Es digna de aplauso la acertada determinación de haber destinado el Sr. Gobernador algunos tarros de sulfato de quinina a los médicos municipales de Palma para aplicarlo a los muchos casos que se les presentan en familias pobres que no pueden costearse, tan caro medicamento.

Ha comenzado a funcionar en Sóller la fábrica de cemento instaladas por los Sras. Estades Pons y C.^a dando en los primeros ensayos magnífico resultado.

El mecanismo empleado para la fabricación de cemento es modernísimo, y no se ha perdonado medio para que la instalación simbolice un verdadero progreso en la fabricación mallorquina.

Despedida de Lagartijo

Dice *La Correspondencia* que se prepara en Valencia para el mes de Octubre una magnífica corrida de toros, en la que el maestro cordobés se cortará la coleta.

Lagartijo estoqueará seis toros del duque de Veragua, y banderilleará tres de ellos.

Los otros tres serán banderilleados por Guerrita, que, en obsequio a su paisano y maestro, tomará parte en la corrida.

Las Obras del Real Colegio de la Pureza que se efectúan en el barrio de Fartarix, (Manacor) siguen con actividad en el espacioso local que se ha adquirido. En la iglesia, antes construida, se realizan también algunas mejoras.

Con verdadero empeño, se van celebrando en la Academia de Bellas Artes los ejercicios de oposición a la plaza de Ayudante.

En el salón de la Diputación se ha reunido la Junta provincial del censo para resolver asuntos referentes a las próximas elecciones.

El domingo a las primeras horas de la tarde, un sujeto vió desde el Borne como un hombre saltaba la cerca provisional de la casa que acaba de construir en la calle de S. Felio D. Pedro Alomar, y dió conocimiento de ello a un guardia municipal, quien en union del maestro de aquella obra, penetró en dicha cerca y le hallaron.

Inmediatamente se dió aviso al propietario que se hallaba ausente, viniendo su señora a la casa, que fué registrada y no se encontró que faltase objeto alguno.

El individuo, sin embargo, que es natural de Mahon, fué detenido y se dió conocimiento de este hecho a la autoridad correspondiente.

Así lo dice un colega.

Noticias del ejército:

El capitán de artillería D. Luis Hernandez Barboza que servía en el parque de Palma de Mallorca, ha sido destinado al 8.º batallón de plaza y al mencionado parque viene a servir el de igual clase don Francisco Villalonga Boneo que servía en el indiado batallón.

No dejan de tener miga las siguientes líneas que publica *El Isleño*:

«Ayer noche en la calle de la Riera un perro de los llamados *bull-dogs* que campaba por sus respetos sin bozal que reprimiera sus instintos, arremetió contra otro perro de caza que pasaba, haciendo presa en él sin que bastasen a separarle los bastonazos que le descargaron algunos transeúntes.

Parecimos ver por allí un uniforme de guardia municipal que desapareció como por encanto.

Eso sí; el dueño del perro agresor después se reía de la hezafia.
Y tenía motivo.
La cosa no era para menos.

Se nota gran escasez de agua en las fuentes públicas de Palma. Ayer se nos dijo que la Comisión de aguas estaba convocada para las ocho de la noche, comunicándonos al querer confirmar la noticia por teléfono desde el Ayuntamiento, que no se había reunido dicha Comisión.

Recomendamos al Sr. Ferrer, que si mal no recordamos es el Presidente de la Comisión de Aguas, estudie las causas del mal estado de las cañerías para que no sufran las molestias que causa la deficiencia de este servicio, en el vecindario de Palma.

Se nos dice que en algunos puntos de la costa se infringen los reglamentos de pesca, arrojándose cartuchos de dinamita.

Como nos consta el celo que tanto en este servicio como en los que tiene á su cargo viene desplegando el Sr. Comandante de Marina don Luis de Leon, dudamos de la certeza del rumor; lo consignamos tan solo por llegar hasta nosotros el aviso por conducto que nos merece crédito y por si nuestro presente aviso sirve de algo á los subordinados del Sr. Leon.

Hallándose vacantes dos plazas de Ingenieros Industriales de los que prestan servicios á las órdenes de la Compañía Arrendataria de Tabacos en las fábricas de Madrid y La Coruña dotada la primera con 6000 pesetas anuales y la segunda con 4000 pesetas, la Direccion de dicha Compañía las saca á público concurso, pudiendo presentar los solicitantes sus instancias en las Oficinas centrales, hasta el día 15 del próximo mes de Setiembre.

Los candidatos deberán presentar los títulos que acrediten ser tales Ingenieros Industriales y serán libremente elegidos por la direccion, la cual tendrá en cuenta las mejores notas de estudio y el mayor tiempo de prácticas que no bajará de un año en algun establecimiento; pudiéndose declarar desierto el concurso si alguno de los aspirantes mereciese á su juicio, ser nombrado.

La Guardia civil detuvo á un *bravucón* que propinó á un compañero un pié de paliza.

El hecho ocurrió en la barriada de la Soledad, ingresando el agresor en el depósito municipal de Capuchinos.

En el mismo establecimiento municipal fué puesto á buen recaudo un marido que apaleó á su cara mitad.

La policia detuvo tambien á un muchacho al que se atribuyen varias raterías.

La Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles ha significado al sargento 1.º Eleuterio Ramirez Tillez para la plaza de Inspector de vigilancia de 4.ª clase de Mahon; al soldado José Moliner Expósito para peón caminero de obras públicas y al sargento 2.º Cristóbal Pons Bagur, para alguacil del Juzgado de Mahon.

Ayer quedó recompuesta la fuente pública de la Plaza del Socorro cuya bomba no funcionaba.

Esta medida será bien recibida por aquel vecindario.

Por la Direccion de Instrucción pública se ha prorrogado hasta el día 10 del próximo mes de Setiembre el plazo para recibir las obras destinadas á la Exposición internacional de Bellas Artes.

Ayer terminó una ruidosa vista en la Audiencia de Palma á la cual nos privaron de asistir ocupaciones de carácter urgente.

Se trataba, segun se nos dice, de abusos de autoridad cometidos por un sereno ó municipal.

El Sr. D. Luis Castellá distinguido abogado de este colegio, pronunció un bello alegato en defensa de uno de los procesados.

El Sr. Blansó estuvo á la altura de su reputacion.

Sostuvo la acusacion privada don Miguel A. Riera.

Desde algun tiempo á esta, parte vienen repitiéndose con harta frecuencia las raterías en los alrededores de la poblacion.

Al hurto de gallinas hay que añadir un robo de veinte duros verificado no muy lejos de la estacion del ferro-carril, absteniéndonos de dar mas detalles, para no prevenir con nuestras noticias á los rateros.

Nos consta que por el comandante de municipales Sr. Fiol se han desplegado estos dias gran número de precauciones, impulsando personalmente la vigilancia.

Recomendamos á la policia no descuide el servicio, pues tenemos la seguridad mas completa, que las raterías no pueden permanecer ocultas ni dejar de ser detenidos sus autores si se vigila con buena voluntad, por lo difícil que son las evasiones en una isla.

A continuacion damos el programa del festival organizado en Felanitx á beneficio del Hospicio de aquella ciudad.

El orfeon republicano dará á conocer en Felanitx los populares cantos del músico poeta y paladin insigne de las libertades y glorias de la historia patria Anselmo Clavé.

Seguros estamos que al festival, con el cual se persigue un fin humanitario, dejará en Felanitx agradable recuerdo.

PROGRAMA

1.ª PARTE

- 1.º Sinfonía *Campanone* dirigida por el Sr. Cusini.
- 2.º Idilio *Arre Moreul* por la masa coral (Ventura.)
- 3.º Mazurca *La Violeta* coro, orquesta y banda (Clavé.)
- 4.º Vals-jota *Las Gales de Ciuca* coro, orquesta y banda (Clavé.)

2.ª PARTE

- 1.º Gran Sinfonía de la ópera *Der Freischutz*, dirigida por el señor Cusini (Weber.)
- 2.º Pastorel-la *Flors de Maig*, por la masa coral (Clavé.)
- 3.º Barcarola *Los Pescadors* por idem (Clavé.)
- 4.º Rigodon bélico *Los Nets dels Almogavers* coro, orquesta y banda (Clavé.)

PRECIOS

	Ptas
Paleos con seis entradas.	10'00
Entrada de Paleco.	0'99
Tendido de sombra.	0'50
Id. id. reservado.	0'99
Entrada general de sol.	0'30

Los puertas de la Plaza se abrirán á las tres y media y la funcion empezará á las cinco en punto.

ADVERTENCIAS

1.ª Una vez empezado el concierto no tendrán los asistentes derecho á reclamar la devolución del dinero, si por razón del tiempo ó cualquier otro caso fortuito no pudiese terminar el espectáculo.

2.ª Los billetes se despacharán en el café llamado «Can Colom», calle de la Plaza, hasta el día de la funcion, en cuyo día se despacharán también en las ventanillas de la plaza.

La política de campanario, que creíamos desterrada en una ciudad tan importante como Felanitx, será la única nota desagradable de los festejos proyectados para el día del Santo patron, en la segunda ciudad de Mallorca.

Según parece la fiesta en el velódromo que debe inaugurarse, ten-

drá lugar á la misma hora que el festival organizado en la Plaza de Toros.

La malicia que está siempre en acecho pretende haber encontrado la clave de tan anómala combinacion, que viene á destruir el bonito efecto de las dos solemnidades, asegurando que el festival lo patrocinan los republicanos y la fiesta de *Sport* los fusionistas.

Si el hecho es cierto, deben para dar una muestra de cultura y un mentis á la malicia socarrona de muchos, avistarse los organizadores de una y otra fiesta y nombrar una comision mixta que trate de solucionar estas dificultades, sin la cual se logrará únicamente destruir los festejos proyectados.

En el *Boletín Oficial* correspondiente al día de ayer se publica la siguiente disposicion:

Sanidad

En telegrama de 22 y 23 del actual el Ilmo. Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad me ordena prevenir por medio más rápido posible á los Directores de Sanidad marítima de esta provincia en cumplimiento de los artículos 48 y 36 de la ley de Sanidad y regla 42 de la Real orden de 6 de Enero de 1860 que se sometan á tres dias de observacion las procedencias del Havre (Francia) y Hamburgo (Alemania) que traigan petante visada por Cónsul español en la que espese que en dichos puntos existen casos de diarrea coleriforme ú otra enfermedad importable ó sospechosa.

Y sin perjuicio de haberlo ya comunicado por telegrafo á todos los Directores de Sanidad marítima en la provincia he dispuesto insertarlo en este periódico oficial para su mayor publicidad recomendando á los funcionarios mencionados á quienes compete su ejecución acusen recibo de la presente.

Palma 23 de Agosto de 1893.—El Gobernador, Pedro de Miranda.

CARRERAS DE VELOCIPEDOS

EN FELANITX

En dicha ciudad reina este año animacion extraordinaria para la celebracion de la fiesta de San Agustin.

Ademas del festival que se verificará dicho día en la plaza de Toros, á beneficio de los pobres, tomando parte en él, el Orfeon Republicano, se está á punto de terminar el velódromo ó pista para las Carreras de Velocipedos, con una tutuna reservada, de más de ochenta metros de largo.

He aquí el programa dispuesto por el Club velocipedista:

Primero

Despejo por todos los carreristas.—Dos vueltas por la pista.

Segundo

1.ª Carrera.—*Velocidad*.—Toda clase de velocipedos.—Distancia 3.000 metros.—Reservada para los velocipedistas de Felanitx, Manacor y Sociedad velocipedista de Palma.—Primer premio: Un magnífico alfiler de oro para corbata.—2.º premio: Un lujoso album para retratos.

Tercero

2.ª Carrera.—*Nacional*.—*Resistencia*.—Toda clase de velocipedos.—Distancia 5.000 metros.—Libre para todos los velocipedistas.—El Club Felanigense ha creído conveniente rebajar á la mitad la distancia de 10.000 metros ó mas fijada en la mayor parte de carreras de *resistencia*.—Primer premio: Dos jarrones para flores, fabricados en Felanitx.—Segundo premio: Un baston con puño de plata.

Cuarto

3.ª Carrera.—*Provincial*.—Biciclos.—Distancia, 2.500 metros.—Reservada para la Sociedad velocipedista de Palma.—Primer premio: Dos hermosos cántaros fabricados en esta ciudad.—2.º premio: Una artística scribanía.

Quinto

3.ª Carrera.—*Velocidad*.—Bicicletas y Biciclos.—Distancia 2.600 metros.—Reservada para los socios del Club Felanigense.—Primer premio: Un objeto de arte regalo de la Sociedad velocipedista de Palma.—2.º premio: Una cigarrera.

Sexto

5.ª Carrera.—*Lentitud*.—Bicicletas y Biciclos.—Distancia, una vuelta por la pista.—Reservada para los socios del

Club Felanigense y Sociedad velocipedista de Palma.—Primer premio: Una elegante petaca.—2.º premio: Un tarjetero.

Advertencias

1.ª Será obligacion de todos los velocipedistas presentarse con el traje propio de carreras.

2.ª Si no pudiera tener lugar el espectáculo por causa de lluvia ú otro accidente imprevisto podrá trasladarse á otro día.

3.ª La banda del Circulo Liberal amenizará la funcion.

4.ª Los premios de cada carrera se adjudicarán á los dos velocipedistas que mas pronto recorran el trayecto señalado á escepcion de la carrera de lentitud, cuyo único premio será para el que llegase el último á la meta sin haberse desmontado ninguna vez.

5.ª Se prohíbe arrojar á la pista ningún objeto que pueda perjudicar á los carreristas; como también permanecer en ella á todo aquel que no tome parte directa en la fiesta.

6.ª Todos los que tomen parte en estas carreras estarán sujetos á las reglas y condiciones fijadas por el Club Felanigense.

Felanitx 20 de Agosto de 1892.—Por el Club Felanigense, Salvador Vidal.—Miguel Llodra.

Hospital civil

Día 23.—Movimiento de enfermos.—Entradas varones 5 hembras 0.—Salidas, varones 2, hembras 2.—Defunciones, varones 0, hembras 0.

Defunciones

Día 23

Miguel Mery casado, 54 años, cuartera, tuberculosis.

Margarita Palmer 17 dias San Serdina, por no ser viable.

Servicio Telegrafico Particular

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 23, 2 t.

Según las últimas noticias de Marruecos créese que las kábilas rebeldes se someterán por completo al Sultan.

Continúan los motines en muchos pueblos de escasa importancia por la cuestion de consumos.

Ha terminado en Paris la huelga de cocheros.

Continúan los casos de diarrea coleriforme en Bijon.

En Rusia sigue haciendo estragos la epidemia del cólera. Calcúlase que en todo el imperio ocurren diariamente unas cinco mil defunciones. Donde más agota dicha epidemia es en el Caucaso.

En varias ciudades las turbas estúpidas han maltratado á los médicos.

Créese se realizará el concierto con los fabricantes de cerillas sin pagar indemnizacion alguna.

Aumenta la epidemia en algunas poblaciones francesas.

Las medidas sanitarias en la frontera española para evitar la propagación del cólera van extremándose.

El día 1.º de Setiembre se espera en Madrid el Sr. Castelar.

Casas.

DE LA PRENSA ASOCIADA

Madrid 23, 9, 30 n.

Dícese que el autor de la explosión ocurrida en el restaurant Very, trata de instalarse en Barcelona.

Turquía aumenta las defensas en el mar Negro.

Ha fondeado en Cádiz el vapor Antonio Lopez.

En el Cantábrico se han desencadenado grandes vientos.

Madrid 23, 10 n.

Sueltos eficiosos rectifican las declaraciones que se atribuyen al señor Cánovas.

No hay nada definitivo todavía acerca del regreso de la Corte; hasta que vaya el Sr. Cánovas á San Sebastian no se fijará el día.

En Arabes han ocurrido cinco fallecimientos causados por el cólera.

Cultos

MAÑANA JUEVES
Santoral: S. Luis rey de Francia.
Jubiloo de cuarenta horas: Continua en las Teresas a su Titular.
Cultos sagrados: En S. Juan mañana y noche ejercicio a la Virgen de Lourdes.
En la Merced anochece ejercicio en la Capilla del Santísimo.
Corte de Maria: En el Hospital a la Virgen de la Anunciacion.

Movimiento local

Nacimientos
Dia 19.—Terones 2, hembras 0
Matrimonios
Ninguno.
Movimiento de buques
FONDEADOS
De Barcelona vapor «Lulio» capitán Pedro Aulet 25 trip. ton. 405 con efectos pas 13 m. Palma.
DESPACHADOS
De Ibiza laud «Juanite» p José Roig 8 trip. ton. 20 con sal y otros m. Ibiza.
Para Barcelona vapor «Palma» c. don Bartolomé Alzina 25 trip. ton. 445 efectos y balija m. Palms.
Para Denia laud «S. Sebastian» p Miguel Canill 5 trip. ton 15 con leña matrícula Palma.

Boletín meteorológico.

Table with weather data: Barómetro, Termómetro seco, Id. húmedo, Mínima, Sefector, Dirección del viento, Ascenso del baróm en 24h, Desc. del baróm. en 24 h.

Servicios

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
Mes de Agosto
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puerto N. S. del Pacífico.
El 5 de Barcelona y el 16 de Cádiz, vapor MONTEVIDEO para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Frontera, Campeche, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico.
Solo se admite carga hasta el día 2.
El 29, de Santander, vapor CATALUÑA para Ceruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, REINA MARIA CRISTINA para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpam y Tampico.
Línea de Filipinas.—El 19 de Barcelona, vapor SANTO DOMINGO para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.
Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.
Para más informes en Palma, plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), n.º 5.

VAPOR DIRECTO

DE PALMA a PUERTO-RICO, HABANA y MATANZAS, con escalas en MAYAGUEZ y PONCE.
Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía
Saldrá de este puerto a primeros de Setiembre el nuevo y grandioso vapor español de acero de 4.500 toneladas 100 A. I. de Lloyd
Miguel M. Pinillos
Admite carga a fleta y pasaje para dichos puntos y también para Canarias. Informarán sus consignatarios: MARTINEZ Y PLANAS.—San Juan, 20.

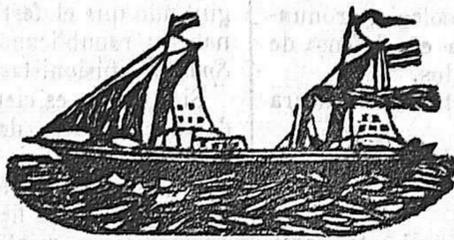
Harinera Balear en liquidación

De conformidad con los Estatutos, la Junta de Gobierno convoca a la General ordinaria para el día 31 del corriente a las cuatro de la tarde en el local que ocupan las oficinas, Serifiá 7, antresuelo. Para tener derecho de asistencia a la espresada junta, deberán los señores accionistas tener depositadas sus acciones, en las mencionadas oficinas, un día antes, por lo menos, al señalado para su celebración.
Palma 20 de Agosto de 1892.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Gabriel Moller.

Compañía de Navegación de Sóller

Nuevo y rápido servicio, semanal y fijo entre Barcelona, Sóller, Ciudadela y viceversa.
El magnífico y veloz vapor

LEON DE ORO



clasificado recientemente por el Lloyd 105 A I, con un andar x de 12 millas constantes y lujo espléndido, tiene inaugurado su itinerario entre los nombrados puertos, desde el 21 de Mayo último.

Salida de Barcelona para Sóller; todos los martes a las 7 de la tarde.
Salida de Sóller para Ciudadela; todos los miércoles a las 9 de la mañana.
Salida de Ciudadela para Sóller; todos los viernes a las 8 de la mañana.
Salida de Sóller para Barcelona; todos los viernes a las 7 de la tarde.
Servicio combinado y cómodo de carruajes entre Sóller, Palma y viceversa. Saldrán del puerto de Sóller para Palma media hora después de la llegada del vapor, coches rápidos para el servicio exclusivo de esta Compañía.
Todos los miércoles y viernes habrá servicio de coches de Palma a Sóller que respectivamente combinarán con la salida del vapor para Ciudadela y Barcelona.
Para más informes pueden dirigirse a los Sres. Salom y Rullan, plaza de la Libertad 3. Representantes de la Compañía en Palma.

HÉRNIAS

(quebraduras) curación radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON; BRAGUERO centríco-regulador y de PELOTA automática y OCLUSOR restrictivo; aprobados por la Real Academia. Los Bragueros PELOTA automática, se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Pídase el folleto; Carmen, 84, 1.º—Barcelona.

MOSAICOS HIDRAULICOS

ESCOFET FORTUNY Y C.ª
Ronda de San Pedro, 8.—BARCELONA.

Esta casa es la mas importante de España y del extranjero
La principal condición que deben reunir los Pavimentos Hidráulicos es la de ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.
La casa Escofet, Fortuny y Compañía no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosaicos en disposición de ser colocados.
En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujos es la única que los posee originales de propiedad de la misma casa, y no copiados de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas.
Unicos representantes en esta isla: Martínez y Planas, S. Juan 20, Palma.

PUEDEN CURARSE RADICALMENTE LAS HERNIAS (Quebraduras)

En distintas ocasiones eminentes cirujanos de Barcelona han dicho: «antes de operar una hernia de las tenidas por incontenibles, quiero ensayar los aparatos Ramón.» Cuantas veces lo han hecho, tanto ellos como sus clientes, han quedado satisfechos de los positivos efectos del braguero centríco regulador e instructivo y del ocluser-restrictivo; aparatos inventados para la curación de las hernias (quebraduras), y contruidos especialmente para cada caso concreto.
Este es el mejor elogio que de los inventos P. Ramon puede hacerse; sabido es que a dicho señor le fueron concedidos dos «reales privilegios» y el título de «miembro» correspondiente con diploma y medalla de «oro» de la Academia de los Inventores de Paris.
Por lo demás, los renombrados aparatos Ramon han sido aprobados por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y por otras varias, mereciendo los mismos el favor de los más distinguidos médico, y herniados de España y extranjero. Véase el folleto que se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Carmen, 48, 1.º, 2.ª, Barcelona; horas: de 9 a 1 y de 4 a 7.

WILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud o la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas débiles ó de color enfermizo recobran la sana perfecta salud gracias a las virtudes de Wildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introducidas en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir a su impureza. Nunca medicamente opera con tanta eficacia como estas Wildoras, las cuales curan con prontitud las dolencias del hígado y del estómago, aliviando todo estado patológico y restituyendo al líquido su acción natural.
Los primeros síntomas de toda enfermedad febril o aguda consisten en un aumento de temperatura, que sobreviene con una fiebre, que sobreviene con una fiebre, que sobreviene con una fiebre.

WILDORAS HOLLOWAY

Una excelente Unguenta que ha sido adoptada en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y abscesos cutáneos en general, desahoga las heridas curativas con rapidez y sin causar dolor alguno. Las propiedades de todo género, las flegmas, los tumores, las abscesos escrofuláceos de todo especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas e intestinos, pueden curarse satisfactoriamente por medio de esta maravillosa Unguenta. Las personas que padecen dolencias del corazón ó que sufran de congestión, tosa ó bronquitis, pueden también obtener los más felices resultados aplicando a las maravillosas virtudes de Wildoras Holloway.
Para obtener la verdadera receta y conocimiento de los medicamentos, envíenos siempre que sea posible un billete al mismo tiempo que se nos envíe el billete.

COMPANIA INGLESA DE

Seguros Marítimos La Unión Comercial

Londres
CAPITAL
PESETAS 52.500.000
AGENTES
MARTINEZ Y PLANAS
San Juan 20
Palma de Mallorca
y en el Banco de Felanitx—Felanitx

Se alquila una casa

de bastante capacidad situada en el Terreno calle de Alfonso nominada el Cañaret con agua de fuente y bajada a la erilla del mar.
Informarán plaza de la Lonja n.º 12 taller de motonería.

Viaje de recreo a las maravillosas

Cuevas del Drach
IDA Y VUELTA EL MISMO DIA
Precios de entrada.
De una hasta cinco personas. 7'50 pts.
Per cada persona de aumento. 1'00
El guía de las Cuevas vive calle de Artá, Manacor.

Colmado LA PROVIDENCIA

DE
BENITO POMAR
Tocino magro y gordó en pencas a 10 reales kilo.
Jamones de Treveles a 24 rs. kilo.
Pastillas de jabon «Sin rival» esencia de azahar a 8 rs. docena.
Idem. de cece desde 5 a 7 docena.
Jabon casero muy bueno a 15 pesetas los 40 kilos.
Bujías perforadas, entran 17 en kilo, a 9 reales kilo.
Ron Bacardi, a 40 rs litro—Jerez Gonzalez Byars a 8.
Vinos de mesa ma lerquines de J. Far y Guillermo Alcover a 45 y 46 céntimos de pesetas botella, sin envase.

Sandías y melones, frappés ó helados, escogidos

Se venderán desde las doce y media hasta las dos.
Dicha fruta se conserva fresca durante 5 y 6 horas.
Si se encargan con anticipacion tambien se pueden tener vinos, champagne, cervezas y toda clase de «bebidas frappés».

Al público

Posta garantizada para las navajas de feitar a 50 cent. la pastilla, único depósito calle de S. Miguel núm. 6.

Denticina infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2, botica y Plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España. Rechazad las plagias.

Isleña marítima

VIAJE A MARSELLA
El viernes 25 saldrá de este puerto uno de sus vapores.
Admite carga y pasaje para dicho punto.
Se despacha calle Palacio, número 26. Palma 21 Agosto 1892.—El vocal de turno, M. Aguiló.

Academia de Derecho

Quedo abierta en la Secretaría de esta Academia (Galer 10 entresuelo) de 10 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde en casa del Secretario (Sol 20 prel.) la matrícula para el próximo curso académico de 1892-93 que empezará el próximo Octubre tanto para los alumnos oficiales como para los de enseñanza libre. Palma 14 Agosto 1892.—El Secretario, Mateo Jaume.